

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0216-BA/08

Instructor: Ángel Ramos Arroyo

Denunciado: HORNO SANTA EULALIA S.L.

NIF: B06237002

Último domicilio conocido: SINFORIANO MADROÑERO N.º 21 - BADAJOZ

Hechos imputados: CARECE DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE CAFETERÍA CONCEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA AUTONÓMICA, LO CUAL CONCLUCA EL ART. 73,01, DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN EL ART. 13,1 DE LA PRECITADA LEY COMETE LA INFRACCIÓN DE MANERA REINCIDENTE Y REITERADA.

Tipificación de la infracción:

Art. 74.7, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE N.º 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE

Euros: 601.01,00 €

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, AVDA. DE EUROPA, 10 BADAJOZ.

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local. (2008084882)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 190, de 2 de octubre de 2008, (corrección de errores publicados en Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 225, de 21 de noviembre de 2008), se han publicado las bases que han de regir el procedimiento selectivo por el sistema de oposición libre de tres plazas de Agentes de la Policía Local.

Queda abierto el plazo de presentación de instancias de participación por plazo de veinte días naturales a contar a partir del siguiente de inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios que se deriven del procedimiento selectivo se insertarán en el BOP de Badajoz y en el tablón de edictos municipal.

Alburquerque, a 27 de noviembre de 2008. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.